

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirije hoy D. Valentín Alsina su redactor principal. La SUSCRICION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscritores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del Diario, calle de Závala No. 67, donde se reciben suscripciones.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA. AMERICA.

LONDRES.....	22 agosto.	NUOVA-YORK.....	20 julio
LIVERPOOL.....	21 id	BALTIMORE.....	20 id
PARIS.....	21 id	BOSTON.....	20 id
BRUXELAS.....	19 id	HABANA.....	14 id
GENOVA.....	1 id	VALPARAISO.....	5 agos.
MADRID.....	2 id	RIO JANEIRO.....	2 oct.
MALAGA.....	3 id	RIO GRANDE.....	8 id
BARCELONA.....	2 id	BUENOS-AIRES.....	15 octub.

ALIANZA QUE.—Hay 17 santa Edwige viuda.—5.º día del cuartel creciente.—El sol sale a las 5 y 41 se pone a las 6 y 19.

ESTERIOR.

Río de la Plata.

EL TRATADO SOUTHERN CON ROSAS.

Al Editor del Morning Chronicle.

Señor. Gracias á la carta de su correspondiente *A Merchant*, en cuya creencia sobre la detencion de la balija del Río de la Plata concuro completamente, la convencion (asi llamada) con la República Argentina fué depositada por lord Lansdowne en la mesa de la camara de los lores en la noche pasada.

Esta convencion ha estado en manos de lord Palmerston desde el 21 del pasado; en ellas habria permanecido hasta la clausura de la sesion, á no haber sido por la mencionada carta, que imperiosamente exijia una respuesta; y se ha hecho, despues de haberla retenido hasta que todos los miembros de ambas cámaras que hubieran probablemente comentado su contenido, han dejado la ciudad por la estacion del otoño.

Indudablemente lord Palmerston piensa que la produccion de este tratado es una respuesta pronta á la noticia que apareció en su número de ayer; pero, desgraciadamente para su táctica, tiene precisamente el efecto contrario, y es una manifiesta confirmacion de la exactitud de la noticia de que la detencion de la balija del Río de la Plata, ha sido ideada con el fin de acallar averiguaciones antes de la clausura de las sesiones, dando así á lord Palmerston tiempo para poder entre esta y la próxima reunion del parlamento, inducir secreta y seguitamente al gobierno frances para que auxilie y sustenga su proyecto de destruir á Montevideo.

A haber sido de otro modo, ¿por qué no se depositó la convencion en la mesa de la camara asi que se recibió? ¿ó por qué es producida en este momento especial (inmediatamente despues de la prisá por salir de la ciudad), motivada por una carta franca que contiene ademas un cargo sério, del cual esta trampa de lord Palmerston importa casi una admission?

Si la balija hubiera venido como debia, habria estado en tiempo; y se habria hecho en la camara de los comunes una inmediata interrogacion; y si los amigos de la libertad no podian evitarlos, habrian al menos tenido la misera satisfaccion de conocer la estension de los designios de Su Señoria en sostener al opresor Rosas.

En el fin de esta transacion, el secretario de negocios extranjeros ha practicado una grosera decepcion sobre el pueblo inglés. Uso esta frase espresamente, y con inmediata referencia á los términos del tratado que hoy está en la mesa de la camara. Tome lord Palmerston le pidan esplicaciones, que no puede rehusar por mas tiempo, y ansia por ahogar el negocio; y si puede por hacer á la Francia participe en la traicion, antes que lleguen los tiempos en que sea llamado á cuentas.

Lord Lansdowne dice que el tratado está ratificado. Vd. recordará, Señor, que en una comunicacion que le diriji hace algun tiempo, afirmé que, este tratado NUNCA SERIA RATIFICADO. Es verdad que no he visto el documento oficial, pero repito aquella asercion, porque tengo razon para saber que la convencion no está debidamente ratificada, y que todos los ardides y fraudes de Su Señoria estan sobrepajados por la gran duplicidad de Rosas, que ha verdado los ojos solapadamente y engañado á su patron.

Soi, Señor, su obediente servidor,
A BRITISH SUFFERER.
Londres, Agosto 2.

Brasil.

(Continúa la nota del Sr. Guido, fecha 23 de Setiembre de 1850.)

Y dado que esa alianza hubiese existido en aquella época, continúa el Sr. Paulino, habria desaparecido con las causas que la produjeron y con el fin que habria tenido en vista. Hubria desaparecido con el desparecimiento de Rivera de la escena política, con las batallas del Arroyo Grande y de la India Muerta, y con la imposibilidad en que está hoy de recuperar su influencia

en la Banda Oriental. Habria desaparecido con el repudio y prosercion de Rivera por el gobierno de Montevideo y por los mismos que lo apoyaban.

“Y si esa alianza, concebida despues, tuvo por fin resistir á la intervencion europea, como insinuó despues el Sr. Guido, en su nota de 18 de diciembre de 1847, no puede ser ella invocada habiendo desaparecido esa causa. La intervencion inglesa se retiró completamente por el tratado Southern; la francesa, parece que está para desaparecer con la nueva negociacion del almirante LePrédour.

“¿Qué alianza es esa por tanto en que se funda el Sr. Guido, y cuál es su fin y alcance?”

No se puede leer sin asombro y pesar el fragmento que precede, viendo al gabinete del Brasil repetir los cansados sofismas de la imprenta hostil á los gobiernos del Plata, y acoger una argumentacion pérfidamente empleada por sus enemigos, para calumniar esa alianza simplemente bélica, y lo que es mas notable, disputarla con idealidades, en el momento en que el ministerio brasilero no vé sino el término próximo de la contienda.

La Confederacion Argentina no emprendió la guerra contra la individualidad de Fructuoso Rivera. Para reducirla á tan inequias proporciones seria necesario haber abdicado la dignidad y el buen sentido que nunca faltó al gobierno argentino. Era forzoso nombrar á Rivera porque habia declarado la guerra á la Confederacion Argentina; porque su nombre era el simbolo de la anarquia, y su influencia una amenaza permanente á los Estados vecinos; y porque asaltó el poder degradándolo á merced y en provecho del extranjero, que bloqueaba los puertos de aquella república.

A las dudas del Sr. Paulino, responde bien claramente el mismo párrafo de la nota de la legacion, fecha 15 de junio de 1842, transcrito por S. E. cuando declaró al gobierno imperial: “que el argentino no tomó las armas por espíritu de conquista, ni por ninguno de esos principios innobles capaces de poner en ambigüedad su lealtad y su fama; que fué forzado á defenderse de la agresion de un vecino anárquico; que á la declaracion de Rivera respondió poniendo en pié las fuerzas nacionales para destruir sus nefandas maquinaciones en el territorio argentino, para desbaratar su alianza con los enemigos de la Confederacion, y para extinguir el jermen de discordia perpetua inseparable de su existencia política.”

Los enemigos de la Confederacion, esos elementos de discordia perpetua, no desparecieron de la Banda Oriental por la derrota de Rivera en las batallas apuntadas por el Sr. Paulino. El repudio y la prosercion de Rivera por sus propios correligionarios, lejos de probar la cesacion de los motivos de la guerra, acusa antes el fanatismo de su faccion, que, olvidada de haberlo ayudado é impelido á toda calidad de atentados; olvidada de haberlo elevado hasta las rejiones del jénio, lo arroja de su seno, cuando, descreditado Rivera por los reveses de sus campañas, lo reputa un estorbo para nuevas y mas acerbas combinaciones contra las dos repúblicas. Y estas naciones abandonaron la contienda porque se derrotó á Rivera! Al Sr. ministro tocara probar que la espulsion de Rivera del Estado Oriental arrojó á su bando: que la intervencion extranjera cesó con aquella: que los encastillados en Montevideo bajo guarnicion extranjera, capitularon: que la cooperacion actual de la Francia para sostener aquella plaza, era un sueño: en una palabra, que en ese territorio ya no hai enemigos en armas contra la Confederacion.

Mas, si en vez de ser tal la realidad de la situacion en esa república, el llamado gobierno en Montevideo, en hostilidades permanentes contra ambos estados, apenas las ha suspendido por un armisticio temporario: si envia, como acaba de enviar, una nueva mision á Paris para frustrar, si le fuese posible, los efectos de la convencion, pendiente todavia del juicio de la asamblea nacional de Francia y de la ratificacion del presidente de la república: si se trabaja para volver á la escena á ese mismo Rivera, juzgado por el gabinete del Brasil como motivo bastante para la entrada de tropas argentinas en el Estado Oriental: si la escuadra y las tropas francesas existen en el Plata: si

los jefes principales de la emigracion permanecen en el Río Grande, prontos á cooperar como lo han hecho en cualquier ataque contra los Estados limítrofes: si la prensa de Montevideo no cesa de atizar la discordia: si todo esto es sabido del ministerio del Brasil; ¿queria el Sr. Paulino que por estar Rivera en el Río Janeiro se diese por concluida la guerra? Y se pregunta todavia ¿en qué se funda la alianza, y cuál es su objeto y alcance?

No disputó jamás la legacion al ministerio del Brasil, el derecho de examinar y discutir el título, en virtud del cual exijiria el gobierno argentino una satisfaccion por atentados semejantes al del baron de Yacui en la Banda Oriental. Pero la suficiencia del título fue reconocida por el gobierno imperial en el hecho de haber discutido con este legacion sobre los diferentes sucesos de inmediata trascendencia para el Estado del Uruguay: el título es la mancomunidad de peligros de las dos repúblicas aliadas: el título es el derecho de la guerra. Tal ha sido la base del reclamo, sin que el gobierno argentino haya pretendido ni quiera menoscar nunca la menor de las inmunidades de la potestad suprema del Estado Oriental.

¿Dónde está la oscuridad de que se queja el Sr. ministro? ¿Qué desea el gobierno imperial que se le diga despues de tan jenuinas esplicaciones? Limitada como está la alianza solo á ese círculo “¿podrá perjudicar” (pregunta á su turno el abajo firmado) “á la independencia del Uruguay y á las obligaciones que el Brasil deriva de la convencion preliminar de paz de 1828?”

Grande prueba habria dado el gabinete brasilero de lealtad al testo y al espíritu de ese tratado: grande prueba de interés por la independencia oriental, si alguna parte del escrúpulo tenido en descifrar una alianza inofensiva á la República del Uruguay, se hubiese empleado en investigar la alianza de las potencias interventoras con una faccion anti-americana.

Si el gobierno imperial, en vez de presentiar tranquilo la devastacion de los campos de la Banda Oriental, el incendio de sus costas por escuadras de Europa, la invasion de sus rios interiores, el predominio de la coalicion extranjera en el territorio del Uruguay, hubiese pedido á esta la exhibicion de su título para intervenir, y la hubiese interpelado por la naturaleza y estension de esa alianza; allí habria descubierto los verdaderos riesgos de la independencia oriental, cuyo sacrificio se habria consumado si los gobiernos del Plata, no hubiesen interpuesto un heroico denuedo para salvarla; pero, cuando el zelo del gobierno imperial es tan severo para con la alianza de Estados coterráneos, y tan condescendiente y confiado para con la intervencion europea en aquel rio, es imposible dejar de atribuirlo, ó á la ilusion mas deplorable, ó á la voluntad mas antipática.

El ministerio del Brasil habia dicho, en 26 de junio de 1845, al llamado ministro de relaciones exteriores del gobierno de Montevideo, lo que copia literalmente el señor Paulino: “Que como el simple hecho de caer la plaza en poder de los sitiadores, no destruiria, desnudo de otras circunstancias, la independencia del Estado Oriental, es claro que el gobierno imperial, aun en presencia de ese hecho, que ademas lamentaria, no podia juzgarse autorizado á intervenir;” pero, ahora en su última comunicacion, comenta el Sr. Paulino la declaracion precedente, avisando “que no puede ser hoy invocada, y no liga la política futura del gobierno imperial en circunstancias diversas.”

Habria parecido demasiada susceptibilidad, sospechar siquiera del gobierno imperial una retractacion tan palpable, como lo que aceba de leerse. El abajo firmado estaria en su derecho pidiendo al Sr. ministro una esplicacion mas categórica; pero, revelándose suficientemente el pensamiento del gabinete del Brasil, está seguro de que su gobierno lo comprenderá.

Explicada por el abajo firmado la posicion actual de la Confederacion Argentina, para con el Estado del Uruguay, definidos la naturaleza y único propósito de la alianza bélica de las dos repúblicas, y las causas de su continuacion; puestas en evidencia las miras desinteresadas del gobierno argentino, no solamente por su constante proceder, como por las convenciones últimamente celebradas con la Inglaterra y la Francia; y

deslindando el derecho mediante el cual el gobierno argentino pidió al de S. M., el castigo del baron de Yacui, pasa ya el abajo firmado á ocuparse de su invasion á la República del Uruguay.

“Los actos practicados por el baron de Yacui,” dice el Sr. Paulino, “se verificaron en lugar distante del teatro de la guerra, y no perjudicaron sus operaciones. La fuerza del baron de Yacui fué repelida por la que se hallaba guarneciendo la frontera del otro lado del Cuareim, donde se hallaba, independientemente de la última entrada del mismo baron. Esos actos no son nuevos; no tienen alcance político; nacen de las causas apuntadas por el abajo firmado en su nota de 8 de marzo próximo pasado.”

Perdone el Sr. ministro que el abajo firmado no pueda admitir como exacta ninguna de estas indicaciones.

Por teatro de la guerra se entiende todo aquel espacio en que el beligerante puede maniobrar, ó en que puede ser acometido por sus enemigos. Así, entra bajo esta denominacion, no solo el terreno en que acampa el ejército sitiador de Montevideo, sino tambien el que se estiende hasta la frontera del Brasil, en que se han dado acciones de guerra, y donde se acuartelan fuertes y destacamentos, uno de los cuales salió al encuentro del baron de Yacui.

En refuerzo de las tropas de observacion sobre la frontera, se desprendió del cuerpo principal, primeramente la columna al mando del general Gomez. El ex-presidente general Andrea recibió avisos directos de este movimiento, lo anunció á la provincia del Río Grande, y lo comunicó á su gobierno. Despues el general D. Ignacio Oribe, fué obligado tambien á aproximarse á la frontera, como consta de las participaciones militares.

La proclama N.º 1 de Francisco Pedro de Abreu, descubre todo su proyecto. Llama á las armas á todos los brasileros, á los orientales emigrados, y á los enemigos de los gobiernos del Plata: apellida salvajes invasores al Estado limitrofe, á los que sostienen su independencia, y este humillante epíteto se dirije al ejército argentino. El abajo firmado citó, en su nota de 16 de junio, la definicion del general Andrea, de esa provocacion insolente.

La diferencia entre ese alarde hostil y las tres primeras entradas del baron, á que el abajo firmado aludió en su comunicacion de 13 de febrero, excluye toda comparacion entre estos hechos. En aquellas, Yacui penetraba en el Estado vecino con el disfraz de un contrabandista, huía de las guardias, y se refugiaba en silencio con el fruto de sus correrías. ¿Y es esta la actitud del agresor despues de su proclama y despues que se armó públicamente, seduciendo oficiales, engancharlo soldados, tomando á su servicio á los llamados jefes orientales, y encabezando un numeroso vandalaje para penetrar en la Banda Oriental?

La comunicacion del coronel Lamas, de 9 de enero, aquí adjunta, bajo el nú.º 2, narrando el encuentro con el baron, en el Catalan Grande, da idea de la nueva irrupcion. El general Andrea la llamó atentado en su órden de 23 de febrero; y la circular, nú.º 3 del Sr. Pimenta Bueno, con fecha 22 de marzo, la denuncia como contraria á la lei, ofensiva de los verdaderos intereses del Brasil, y opuesta á los deberes de súbditos briosos y leales.

El Sr. Pimenta, inducido finalmente por la conciencia de lo justo, agrega: “No puede dejar de ser reputado y castigado como grave atentado, el hecho de reunirse ilegalmente hombres, é invadir el Estado limitrofe por su autoridad privada é intenciones personales, que encubren declaraciones políticas, postergando sus sagrados deberes de obediencia á las leyes, fundamentales del Estado, y comprometiéndolo no solamente la dignidad nacional, sino con especialidad el nombre y honra de esta briosa Provincia.”

El agente diplomático del Brasil en Montevideo apoya esa misma declaracion con los términos inequívocos de acto ilegal, violento, anárquico y contrario al derecho de jentes, el que practicó Yacui. ¿Qué paridad habria entre un agitador público, presentado por altas autoridades del Brasil á la indignacion de su país, y el contrabandista de que habla el sumario? ¿Dejará de ver el Sr. ministro una vasta distancia en

tre el contrabando, sujeto á represiones políticas, y el desenfreno bárbaro de un bando numeroso animado de un espíritu de venganza ciega; entre la estraccion de algunos rebaños del Estado vecino, y una conjuracion contra naciones amigas del Brasil? El Sr. Paulino queda informado así de la razon porqué la legacion ha adoptado diferente recurso en uno y otro caso.

Segun la comunicacion citada nú.º 1, y las de números 4 y 5, escuadrones de Buenos Aires, reforzaban la columna del coronel Lamas, y algunos de los oficiales y soldados argentinos perecieron en el empeño de rechazar los bandos capitaneados por Yacui no solo en la incursion del mes de enero, sino en las acciones sucesivas hasta la de 12 de abril. ¿Se necesita otra cosa para esclarecer el derecho del gobierno argentino á pedir una reparacion clasica de la potestad del territorio que sirvió de cuartel general á la invasion?

El gobierno imperial se escuda contra ese derecho, pretestando que la cuestion sobre el procedimiento del baron de Yacui está pendiente con el general Oribe; pero al mismo tiempo envia á la legacion argentina en esta corte el ultimatum dirijido por la del Brasil en Montevideo, con fecha 8 de julio último al Exmo. Sr. Presidente Oribe, en que redondamente niega que haya agravio hecho por el gobierno del Brasil, ni motivo para exigir satisfaccion alguna.

Queda por tanto, consagrado en principio por el gobierno imperial la impunidad completa del baron de Yacui, y la mas inesperada denegacion de justicia á los gobiernos del Río de la Plata; é introducida una doctrina nueva en el derecho internacional, por la cual un gobierno deba preferir hacer suya la culpa de un súbdito que dicta y ejecuta la guerra, usurpando todos los derechos de soberania y majestad, antes que reivindicarlos, sometiendo el delito al juicio inexorable de la lei.

Esa manera de juzgar las violencias directas ó indirectas, de los súbditos de una potencia contra otra, estableceria, como medio único de seguridad la *retorsio facti*; las represalias serian su consecuencia inevitable y á los preceptos de la justicia habria que sustituir la magistratura de la fuerza bruta.

Pero la causa contra el coronel imperial Francisco Pedro de Abreu está formada, no por los gobiernos del Plata, sino por altos funcionarios del Brasil. Sus acusadores fueron los delegados imperiales. Los cómplices del agresor son conocidos. Los testigos están en el Río Grande y en las repúblicas del Plata. El reo está confeso por su proclama ya citada, y su ratificacion estampada en la distribucion N.º 6; en la cual, delante del gabinete que lo proteje, delante del gabinete que alga haber desaprobado su conducta, se ostenta contumaz é injurioso bajo su firma, con nuevos y mas infames insultos, á la nacion que atacó al frente de bandas pícaras.

Patente el crimen del baron de Yacui, fragante la violacion del territorio oriental, enorme la lesion causada, y denegada por el gobierno de S. M. el emperador del Brasil, justicia á las repúblicas aliadas, el abajo firmado cumple las órdenes superiores reiteradas últimamente en términos precisos y perentorios, por el Exmo. Sr. gobernador y capitán general de Buenos Aires D. Juan Manuel de Rosas, encargado de las relaciones exteriores, para que pida su pasaporte, como lo pide, para sí, su familia y comitiva, y para declarar: que S. E. no puede permitir que la legacion argentina continúe entreteniendo amistables relaciones de parte de la Confederacion, con un gobierno que tan gratuita y deslealmente la ha ofendido; que ha presentado la rara anomalia de tolerar que sus súbditos del Río Grande, unidos con los salvajes unitarios, hostilizaran y estuviesen en inicuá guerra contra los gobiernos del Plata, en tanto que blasonaba estar en paz con ellos; y que ha reaggravado enormemente estas ofensas, negando al de la Confederacion la satisfaccion y reparaciones que tenia plena razon y derecho á esperar.

Dios guarde á V. E. muchos años.
TOMAS GUIDO.

Río Janeiro, Ministerio de negocios extranjeros.—Setiembre 30 de 1850.

El abajo firmado, del consejo de S. M. el emperador, senador del imperio, ministro y secretario de Estado de los negocios es-

trajeros, tiene la honra de enviar al Sr. D. Tomas Guido, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Confederacion Argentina, el pasaporte que pide en su nota de 23 del corriente, entregada al abajo firmado el 25.

Al satisfacer así á la demanda del Sr. Guido, anunciada ya en su nota de 16 de junio próximo pasado, el abajo firmado, en el interes de la causa de la verdad y la justicia, cree de su deber acompañar ese envío con breves observaciones acerca de algunos puntos de la nota del Sr. Guido.

El Sr. Guido reconoce que el abajo firmado ha llevado la cuestion á un terreno enteramente nuevo y extraño á las espresiones órdenes que le han sido dadas por su gobierno; y termina solicitando su pasaporte.

En verdad que este es un medio extraordinario de evitar y cortar la discusion de las mas importantes cuestiones, y cuya elucidacion es de la mayor trascendencia para la paz, tranquilidad y porvenir del Rio de la Plata.

Si son nuevas las materias que el abajo firmado trajo á discusion y la faz bajo la cual encaró la cuestion, y si ellas no estan comprendidas en las órdenes que tiene el Sr. Guido, ¿cómo repele la solucion á que aquella discusion podia conducir, en virtud de unas órdenes que no la tuvieron ni pudieron tenerla en vista? ¿Será esto porque la legacion argentina es fiel, hasta su retirada, al sistema que invariablemente ha seguido, de exigir siempre, sin hacer jamas la menor concesion, de no admitir nunca sino aquello que una vez exigió, y esto en la forma y manera en que lo exigió?

Mas el campo al cual el abajo firmado trasportó la cuestion, no es nuevo, pues ha sido recorrido muchas veces; ni es nueva ninguna de las cuestiones que ha suscitado.

La legacion argentina ha seguido el sistema de procurar resolver cada una de las cuestiones pendientes entre el Brasil y el gobierno argentino, aun las de menor importancia, separadamente, y siempre del modo que pretende imponer: ha procurado resolverlas sin remontarse á su causa y origen; sin convenir en destruir ó modificar estas, á fin de establecer garantías de paz y tranquilidad para el porvenir.

El gobierno imperial, por el contrario, deseando arreglar de una vez todas esas cuestiones, evitar su reparacion hacer efectiva la convencion preliminar de paz de 27 de agosto de 1828, y la independencia de la República Oriental del Uruguay que ella estableció, ha creído y cree, y el abajo firmado lo ha hecho ver muchas veces al Sr. Guido, que convenia considerar el asunto en globo, hacer á un lado cuestiones viejas y ya agotadas, y que ninguna influencia podria ejercer para el futuro, si, francamente examinadas sus causas, y las dificultades de la posicion actual, ellas eran removidas por medio de un acuerdo franco, sincero y leal, que llenase todas las condiciones necesarias para afirmar de una vez la tranquilidad en el Rio de la Plata, y por tanto en la provincia del Rio Grande del Sur.

La legacion argentina jamas se prestó á ello. Exigió siempre que cada una de las muchas quejas que el gobierno argentino habia promovido contra el Brasil, fuese separadamente resuelta de la única manera que el gobierno argentino formulaba.

Y, no contento con eso, ha tomado por su cuenta las cuestiones del Brasil con el jeneral Oribe.

De las informaciones que el abajo firmado exigió y recibió del presidente de la provincia del Rio Grande del Sur, se deduce:

Que en la frontera del Chui y San Miguel, hay 36 estancias poseidas por brasilero, con 342 leguas cuadradas.

De esas estancias, 33, con 297 leguas cuadradas, 421,000 cabezas de ganado vacuno, 16,950 caballos, y 49 esclavos, estan embargadas por orden del jeneral Oribe.

Que en la frontera del Cuareim, existen 161 estancias poseidas por brasileros, con 381 leguas cuadradas.

De esas estancias, 53, con 141 leguas cuadradas, y 136,000 cabezas de ganado vacuno, estan embargadas por orden del jeneral Oribe, y 39, con 84,000 cabezas de ganado vacuno, abandonadas por sus dueños que han huido en virtud de persecuciones.

Que al sur del Arapei, hay 77 estancias poseidas por brasileros con 227 leguas cuadradas.

De esas estancias, 6, con 44 leguas y 37,000 cabezas de ganado vacuno, estan embargadas por orden del jeneral Oribe, y 40, con 111 leguas y 136,000 cabezas de ganado vacuno, abandonadas.

En las fronteras del Yaguaron y Bigá, hay 9 estancias embargadas y 8 abandonadas. Las informaciones no traen el número del ganado.

En 1843, prohibió el jeneral Oribe toda clase de trabajo de campo, y obligó á todos los hombres de la compañía Oriental á reunirse al ejército de su mando, ó á retirarse hacia las poblaciones guarnecidas por sus tropas; y cuando en 1847 Lamas y otros oficiales llamaron á los Brasileros para que fuesen nuevamente á poblar sus estancias, las hallaron completamente destruidas, y sus ganados alzados como hoy estan.

En fin, el jeneral Oribe invadió á su país con un ejército argentino de mas de 12,000 hombres, y hace 7 años que ese ejército se sostiene con ganados de las estancias brasileras, con cuyos caballos se monta, cuyos ganados come, vendiendo los cueros, sin indemnizacion alguna, y yendo acompañadas estas violencias de la exaccion de enormes tributos.

Una gran cantidad de brasileros así espoliados se hallan refugiados en la provincia del Rio Grande del Sur, reducidos á la desesperacion y á la miseria.

De ahí provinieron las incursiones del baron de Yacui.

El gobierno argentino y el jeneral Oribe pidieron por su última solamente, una satisfaccion solemne, esto es, exigieron que el gobierno imperial, que por consideraciones no apreciadas, no ha cubierto con su proteccion á aquellos brasileros, los persiguiese y metiese en prisiones, persiguiendo en sus casas á los que habian ido á buscar un refugio en ellas contra la persecucion extranjera, y esto sin haber obtenido al menos, en compensacion, el menor alivio á sus males.

El gobierno imperial no adoptó el proceder del baron de Yacui, y de los brasileros que le acompañaron, á los cuales no competia recobrar por sus manos las propiedades de que habian sido despojados. Espidó órdenes para que fuesen dispersados y desarmados. Pero ninguna consideracion hai que lo lleve á hacer una montería contra hombres que tantos robos y violencias han sufrido, principalmente cuando los autores de esos robos y violencias nunca se han querido prestar á un arreglo que las haga desaparecer en adelante. Y por esto decía el abajo firmado al Sr. Guido en su nota de 8 de marzo del corriente año:

“Procedimientos semejantes al del baron de Yacui, solo pueden ser evitados por medio de medidas tomadas simultáneamente por el Sr. jeneral Oribe y por el gobierno imperial.

“Por el Sr. jeneral Oribe, atendiendo á los reclamos que se han hecho, y haciendo cesar los vejámenes y violencias que han sufrido los brasileros en el Estado Oriental, ó permitiendo por lo menos que se retiren con sus ganados, disponiendo de otras propiedades. Destruida así la causa, cesarán los efectos.”

A estas tan justas, tan moderadas y tan razonables proposiciones respondió el jeneral Oribe, con fecha 12 de junio ppto. al encargado de negocios del Brasil en Montevideo, que no tomara ninguna observacion en consideracion sobre este asunto, mientras él y el Sr. gobernador de Buenos Aires no obtuviesen las satisfacciones que habian exigido. El dicho encargado de negocios respondió á su nota con otra, de cuya respuesta no tiene todavía conocimiento el abajo firmado, si es que ya fué dada.

En el entretanto, el gobierno argentino se ha puesto de por medio y ha tomado sobre sí la cuestion. No fué él, quien dió las órdenes que son el origen de tantas complicaciones y vejámenes, no es á él (porque reconoce al jeneral Oribe como presidente de la república del Uruguay), á quien competia revocar ó modificar aquellas órdenes, y sin embargo, él es quien se presenta al frente del Brasil exigiendo satisfacciones, sin querer, y aun sin poder (puesto que reconoce al jeneral Oribe, como presidente de la República Oriental), hacer concesion alguna ni entrar en un acuerdo justo y razonable. Y se presenta fundándose en un derecho de alianza.

El gobierno imperial quiere discutir ese título, valorar el alcance que puede tener para el futuro sobre la independencia de la Banda Oriental; manifiesta que, al menos por lo que se sabe, el gobierno argentino no es competente para intervenir y tomar sobre sí la cuestion; y el Sr. Guido responde pidiendo sus pasaportes, por que ese terreno es nuevo, ajeno de la naturaleza especial de su peticion, y extraño á las órdenes espresadas que se le han dado!! El abajo firmado concluye de ahí que el Sr. Guido tuvo orden para imponer, y no para admitir discusion.

El Sr. Guido, refiriéndose á su nota de 13 de febrero próximo pasado, declara que recibió documentos y no órdenes del jeneral Oribe. Pide en esa nota una reparacion solemne. Ahora declara que lo hizo en virtud de órdenes de su gobierno.

Pero el Sr. Guido no advierte que, atenta la fecha de aquellos documentos, y siendo su nota de 13 de febrero, es imposible que los hechos de que tratan los dichos documentos llegasen al conocimiento del gobierno de Buenos Aires á tiempo de poder dar órdenes á su legacion para que por ellos exigiese, aquí, en 13 de febrero, una reparacion solemne. La confrontacion de las fechas y de las distancias de la frontera del Cuareim al Cerrito, del Corrito á Buenos Aires, y de Buenos Aires al Rio Janeiro, destruyen la asercion del Sr. Guido.

El Sr. Guido dirá que escribió su nota de 13 de febrero en virtud de órdenes jenerales anteriores de su gobierno. Esto prueba todavía mas la confusion y la consolidacion de la autoridad del jeneral Oribe y del Sr. gobernador de Buenos Aires, de que habló el abajo firmado en su nota de 4 del corriente; y en todo caso, queda manifiesto que la reparacion solemne de que trata la nota de 13 de febrero no fué pedida, al principio, por orden especial del gobierno de Buenos Aires, basada sobre el conocimiento de los hechos en que ella se funda.

El abajo firmado no repetirá lo que dijo en su nota anterior relativamente á la alegada alianza entre el jeneral Oribe y el Sr. gobernador de Buenos Aires. Las noticias que de ella da el Sr. Guido no le sacan del embrion en que la ha presentado, y del cual tanto vendria que saliese. Y por esto es que, mientras mas quiere explicar el Sr. Guido esa alianza, mas se enreda.

Ahora dice que es una alianza ocasional, inevitable, necesaria y circunscrita única y exclusivamente á la guerra de las repúblicas del Plata contra un enemigo comun.

¿Es el Brasil el enemigo comun? Nunca fué reputado ni declarado tal. Si no es enemigo comun, si la alianza procede contra el enemigo comun, si el Brasil ha sido neutral en las cuestiones del Rio de la Plata, ¿cómo quieren aplicarse á una de las muchas emergencias que han sido frecuentes en la frontera, que no tiene color político y que el gobierno imperial hizo cesar, derechos que puede dar una alianza hecha contra un enemigo comun?

“Los gobiernos del Plata” agrega el Sr. Guido, “esto es, el jeneral Oribe y el gobierno argentino, marchan en órbita disjunta, sin otro punto de contacto que aquel en que la union es necesaria para triunfar del enemigo comun....”

“La autoridad de ambos gobiernos está perfectamente definida entre sí.”

Siendo eso así, ¿cómo puede tomar á mal el gobierno argentino que el Brasil, que no era enemigo comun, procurase entender solo con la autoridad del jeneral Oribe distinta y separada de la del gobierno argentino, como dice el Sr. Guido, acerca de una cuestion que es evidentemente extraña á la guerra existente entre el gobierno argentino, el jeneral Oribe y el gobierno de Montevideo; cuestion que desaparecería para no volver á aparecer jamas, mediante alguna buena voluntad y algunas justas providencias de parte del jeneral Oribe, a las cuales corresponderian otras del gobierno imperial?

El abajo firmado dijo en su nota de 8 de marzo p. p., refiriéndose á los hechos practicados por el baron de Yacui:

“El gobierno imperial espera que no se reproduzcan hechos semejantes, principalmente si, como es de esperar, el Sr. jeneral Oribe y el gobierno argentino, por su parte, contribuyen á que desaparezcan las antiguas y primordiales causas de semejantes acontecimientos.”

El Sr. Guido observa que, de ese modo, el abajo firmado reconoce la influencia del gobierno argentino para establecer en la Banda Oriental el orden de cosas pretendido por el Brasil. ¿Y quien hai que pueda dudar de eso?

Pero reconocer que el Sr. gobernador de Buenos Aires tiene una influencia extraordinaria sobre el jeneral Oribe, á quien dió un ejército argentino para invadir la República del Uruguay, que nadie mejor que él podria haberlo dispuesto favorablemente á un arreglo con el Brasil, ¿será por ventura reconocer los efectos políticos de la alianza que se invoca, y el derecho del gobierno argentino para llamar á sí la cuestion de que se trata? Cree el Sr. Guido haber explicado la alianza en cuestion con generalidades que dejan toda incertidumbre para el futuro. Esa alianza es una union necesaria para triunfar del enemigo comun. Pero, conseguido ese triunfo, ¿cuál es la suerte de la República Oriental del Uruguay? ¿Cómo y quién ha de gobernarla? ¿Cómo y bajo cual influencia han de ser hechas sus elecciones? ¿No importa eso mucho á la independencia de ese Estado y á la tranquilidad de sus vecinos? La convencion de 27 de agosto de 1828, ¿no lo reconoció? El gobierno argentino y el jeneral Oribe discuten esos puntos

con un gobierno europeo, el de la Francia, á quien niegan, como se ve por las notas del Sr. Guido al abajo firmado de 30 de abril y 2 de agosto p. p., el derecho de zelar y mantener la independencia de la República Oriental; y no las quiere esclarecer y dilucidar con un gobierno americano, vecino, y con el cual firmó la convencion de paz de agosto de 1828, por la cual ambos se obligaron á mantener aquella independencia!

¿Es posible que en esa alianza entre el gobierno argentino y el jeneral Oribe no fuesen atendidos y consultados esos puntos? No es de creerse: es una impresion imposible; si lo fuera, ¿por qué no se explica esa importantísima parte de la alianza? ¿Se rehusará al Brasil el derecho de saberla?

Mas el Sr. Guido cerró esa discusion con la demanda de su pasaporte.

Insiste el Sr. Guido en que el gobierno imperial discutió desde 1843 con la legacion argentina asuntos relativos al jeneral Oribe. En cuanto fué considerado simplemente como jeneral argentino, no podia ser de otro modo; y la concordancia que algunas veces tuvo el gobierno imperial nutriendo aun esperanzas de poder arreglar honorosamente sus cuestiones con el gobierno argentino y el jeneral Oribe) de recibir algunos documentos, como, por ejemplo, el sumario de que el Sr. Guido habla, para enterarse de ellas, ó mandar proceder á averiguaciones ¿puede invalidar las declaraciones positivas y solemnes á que alude el abajo firmado en la nota de 4 del corriente, y autorizar exigencias internacionales de la clase de la que últimamente hace el Sr. Guido?

El ejemplo de la isla de Cuba que cita el Sr. Guido, no tiene la menor aplicacion. Los casos son diversos, y las relaciones en que á tal respecto estan los Estados Unidos con la España, son diversísimas de las que existen entre el Brasil, la Confederacion Argentina y el jeneral Oribe. La expedicion de Lopez tenía fin muy diverso del que tuvo la del baron de Yacui.

El gobierno imperial no preguntó en 1842 por la alianza, por que si ella existia entonces era mental, ó tan secreta que no habia sido ventilada.

El jeneral Oribe invadió el territorio oriental como jeneral argentino; y por cierto que las notas del Sr. Guido de aquella época no dan á entender otra cosa.

El abajo firmado sabe perfectamente, y no era preciso que el Sr. Guido se lo dijese, que la Confederacion Argentina nunca emprendió la guerra contra la individualidad de Fructuoso Rivera, sino contra el círculo y tendencias que representaba.

Pero todo esto está hoy deshecho: los 7 años corridos de entonces acá, las calamidades y desgracias que durante ese tiempo han pesado sobre la Banda Oriental, y especialmente sobre la plaza de Montevideo, todo lo han cambiado. Las circunstancias de hoy no son las de 1842; las influencias son diversas, y parece que era tiempo, de por medio de concesiones justas, restaurar en la Banda Oriental la paz, la libertad y la tolerancia.

El gobierno imperial nunca tuvo recelo de que las potencias interventoras perjudicasen en su provecho, la independencia de la Banda Oriental. Los hechos han justificado esa prevision suya.

En la Banda Oriental, solamente existen en armas enemigos del jeneral Oribe, los que están encerrados en la plaza de Montevideo. ¿Como pretende pues el Sr. Guido, considerar á la frontera del Cuareim como teatro de la guerra? ¿Tienen las fuerzas argentinas que maniobrar allí contra los enemigos encerrados en la plaza? Los destacamentos establecidos en la frontera están allí para su policia, no hacen parte del ejército sitiador, no lo disminuyeron para batir al baron de Yacui; y si fueron mandadas á la línea tropas de observacion en refuerzo, lo fueron despues de dispersas las del baron de Yacui, y sin necesidad, por que las imperiales estaban ya en la frontera para embarazar nuevas agresiones.

La proclama del baron de Yacui, en que tanto insistió el Sr. Guido, nunca llegó oficialmente (ó auténticamente) al conocimiento del gobierno imperial. No sería acto de una autoridad, porque el baron de Yacui no es un oficial de ejército, siendo apenas honorario, y lo que en ella se dice no puede tener la importancia que el Señor Guido le quiere dar. Lo que le podria dar importancia y fuerza, sería únicamente las violencias y vejámenes practicados contra los brasileros establecidos de aquel lado del Cuareim, que han levantado un clamor jeneral de indignacion en la provincia de San Pedro del Sur. Las palabras de aquella proclama no pueden dar á la incursion del baron de Yacui y de los que lo acompañaron, otro color, carácter y fin, del que en la realidad tuvo—recuperar sus ganados de que habian sido despojados. No hai pues

entre esta incursion y las precedentes otra diferencia que aquella que el abajo firmado dejó apuntada en su nota del 4 del corriente.

Las espresiones del presidente de la provincia de San Pedro del Sur, y del encargado de negocios del Brasil en Montevideo, á que alude el Sr. Guido, no estan en contradiccion con el procedimiento del gobierno imperial, ni este con ellas. El gobierno imperial nunca consideró como meritorios los actos del baron de Yacui. Lo que él entiené es que, no habiendo podido nunca conseguir que sus reclamos fuesen atendidos, y declarando el jeneral Oribe que no los toma en consideracion, no pudiendo por eso mejorar la suerte de los subditos del imperio que tienen propiedades de aquel lado del Cuareim, no debe servir tan solo para agravar sus males.

El abajo firmado no terminará sin repeler la acusacion de deslealtad que se contiene en el fin de la nota del Sr. Guido.

No es de parte del gobierno imperial que ella está. El esplicó siempre con franqueza y con una longanimidad sin ejemplo todos sus actos; se mostró siempre dispuesto á hacer concesiones justas y razonables, una vez que fueran justamente compensadas; se mostró siempre dispuesto á un arreglo que definitivamente cortase todas las desagradables cuestiones que le ha suscitado el gobierno argentino, y pusiese un término á la guerra que ha devastado el Rio de la Plata, y que ha de continuar devastándolo, si no fuesen oidos los consejos de la moderacion, de la justicia y de la tolerancia, y si no prevaleciese el olvido de lo pasado; reclamó muchas veces contra las clamorosas é innumerables violencias de que han sido victimas subditos brasileros, y que si hubiesen sido reparadas á tiempo no habrian producido los últimos acontecimientos.

La deslealtad está de parte de quien acumulando siempre quejas sobre quejas, por infundados agravios, nunca quiso admitir esplicaciones francas y claras; está de parte de quien nunca hizo concesion alguna, y nunca quiso ligarse por un acuerdo que dando una solucion á las cuestiones del Rio de la Plata, asegurase la paz, la tranquilidad de esos parajes, y la independencia de las nacionalidades que los ocupan.

El gobierno imperial por el contrario ha sido y es tan leal, que nunca dudará sustituir discusiones interminables y estériles por convenciones solemnes que las eviten para lo futuro y que, regulando de una manera positiva y clara todos los puntos que han sido é infelizmente todavía han de ser causas de discordia entre las nacionalidades que ocupan el Sur de la América Meridional, contribuyan á afirmar solidamente su independencia, y con ella la paz, la libertad y el orden.

El abajo firmado reitera al Sr. Guido las espresiones de su perfecta estima y distinguida consideracion.

PAULINO JOSE SOARES DE SOUZA.
(Jornal do Commercio.)

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, OCTUBRE 17 DE 1850.

La Nueva Carmen, entrada ayer, tras noticias de Buenos Aires hasta el 15, y ellas continuan presentando el interés de la situacion.

En la mañana del 13 llegó á aquel puerto el jeneral Guido; y aunque envió despachos á Rosas, aun no habia desembarcado, á causa de que el *Riflesman* fué sujetado á cuarentena.

La Gaceta del 5, contiene el siguiente oficio de Arana á Guido, fecha 2 del corriente.

Llamamos la atencion hácia este documento singular. Es una declaracion de guerra *sui generis*, hecha en el furibundo estilo de un ebrio irritado. ¿Dónde ha aprendido aquel hombre atrabiliario que, por que dos naciones lleguen á romper entre sí, tenga la razon quien la tenga, es lícito á uno de los gobiernos el insultar horriblemente al otro? Pero Rosas se ha propuesto mostrarse en toda su espantosa deformidad, justificar las acusaciones de sus enemigos, y avergonzar á sus amigos. Al ver esa pieza modelo, que él mismo publica, ¿qué dirán ciertos gobiernos y ciertos agentes extranjeros, empeñados en hacer creer que el salvaje de Palermo representa un gobierno civilizado?

Mas si en ese documento está reflejado el grosero barbarismo del dictador, en el modo de su publicacion están reflejados la pequeñez y artimañas pueriles de ese famoso estadista.

Con efecto. La Gaceta lleva la fecha del 5; pero allí es frecuentísimo que ella no salga durante dias, y cuando reaparece, lo hace necesariamente con fecha atrasada. Así lo ha hecho Rosas ahora. Esa su Gaceta del 5, no apareció hasta la noche del día 13.

Rosas, pues, para echarla de que no esperó á saber la ruptura definitiva, pone con fecha atrasada un oficio, y lo publica en la noche, sabiendo desde por la mañana el arribo de Guido—Estas miserables supercherias son comunes en aquel hombre.

Dice así:

“Buenos Aires, octubre 2 de 1850, año 41 de la Libertad, 35 de la Independencia, y 21 de la Confederacion Argentina.
Al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil—

El infrascripto ha tenido el honor de elevar al supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador General D. Juan Manuel de Rosas, la nota de V. E., fecha 11 de setiembre último, cuya suma es la siguiente—

“Avisa estar ocupando de las últimas contestaciones al Ministerio del Brasil, para pedir inmediatamente sus pasaportes, salir del Imperio y regresar a su patria.” S. E. en vista de la precitada nota ha ordenado al infrascripto avise a V. E. su recibo, y le manifieste su complacencia al saber que V. E., en cumplimiento de las ordenes de S. E. se ocupaba de los trabajos que expresa, y que luego de concluidos iba a pedir inmediatamente su pasaporte, y a regresar a esta sin demora alguna, dejando un país cuyo descal y perfido gabinete, enemigo asqueroso de la América, tanto ha ofendido y ofende injusta é inauditamente a la Confederación Argentina, sin mas motivo que su lealtad en la defensa que en cumplimiento de sus deberes hace de la sagrada causa americana.

Dios guarde a V. E. muchos años.
FELIPE ARANA.

Las noticias comerciales de aquella plaza, son en efecto muy graves, como ayer lo anticipamos, fundados en especiales conductos nuestros. Todas las cartas llegadas desde las confirmaron en todo.

Quebró la casa de D. Tomas Rousse, que representaba D. Martin Hardoys. Parece que habia afortunado grandes sumas jugando a la baja del metalico, en la persuacion que se le habia inspirado de ser una cosa segura el arreglo con la Francia. Su quiebra es de algunos millones de papel; y se calcula que apenas se obtendrá un 10 por ciento. En esta casa francesa depositaban sus economias multitud de asalariados y trabajadores vascos.

Esta quiebra forzó a D. José Gregorio Lezama a suspender pagos y a convocar a sus acreedores; pues habia prestado su firma a la casa de Rousse por millon y medio de pesos. Presentó bienes suficientes a sus acreedores, aunque le era ahora imposible satisfacerlos. Con todo, muchos calculan que solo se obtendrá un 50 ó un 60 por ciento. A su indicacion se resolvió unánimemente el dejar a su cargo la liquidacion de la casa y la realizacion de las existencias, para distribuir su producto por dividendos sucesivos a medida que vayan efectuandose las ventas, todo bajo la inspeccion y direccion de una comision que se nombró.

Este suceso forzó tambien a suspender pagos a los SS. D. Ambrosio P. Lecica y D. Juan Crisol. Estos Sres. han obtenido esperas de 6, 9, 12 y 15 meses, en cuyo último plazo abonarán tambien los intereses, pues no han pretendido quita alguna.

Mas el no cumplimiento por ahora de todas estas obligaciones, que ascienden a millones enormes, forzosamente ha de causar embarazos invencibles a otros. Asi es que ya se anuncia la quiebra ó suspension de pagos de varios, cuyos nombres es de nuestro deber no expresar.

Hay ademas varios fallidos en el jiro menor. Estos no llaman la atencion individualmente; pero su conjunto constituye de gravedad a esos sucesos.

D. Martin Pose, uno de los corredores ó caporales en la especie de bolsa (llamada vulgarmente *camoati*) formada en Buenos Aires, donde se jugaba descomunal é

insensatamente al alta y baja de los metales, ha quebrado, declarando que no puede cumplir ninguno de los contratos que habia celebrado, por valor de mas de ciento cincuenta mil onzas de oro.

Agréguese a todo esto las falsificaciones lanzadas a la plaza por Arzac.

Agréguese que las quiebras, suspensiones y falsificaciones, ademas del enorme mal que son en sí mismas, dan a la mala fé, tan comun en el estado de corrupcion de Buenos Aires, facilísima ocasion de desplegarse. ¡Cuántos no darán por falsas, firmas que realmente son suyas! ¡Cuántos pudiendo llenar sus compromisos, no se darán por fallidos a pretexto de las calamidades del mercado!

No es extraño pues que, como lo dicen las cartas, casi todas las casas estén alarmadas, conmovidas.

La estagnacion es consiguiente a la alarma y confusion. No se hacen transacciones de importancia sino al contado.

Despues nos ocuparemos de esto. Entretanto, a los que indaguen las verdaderas y primitivas causas de ese estado deplorable, les haremos la pregunta que tantas veces hemos hecho: ¿es o no cierto que esas causas están en el sistema gubernativo, en la política personal y desastrosa de Rosas y en sus necesarias consecuencias?

Una carta de Buenos Aires del 14, dice: “Desde la llegada de la Nueva Cármen (antes de ayer) con la noticia de estar allí el Sr. Guido a bordo del *Riflesan* se ha puesto la plaza muy mal, y nos hallamos todos en la mas grande consternacion.

Nunca he visto el mercado en una situacion tan infernal. Martin Posse, el hombre principal del *camoati* (especie de bolsa) y comprometido por una suma inmensa de onzas (se dice unas 150,000), declaró el 11 que no podria ya cumplir sus contratos. La confusion en el *camoati* donde todos, sin escepcion, tenian que hacer con Posse era inmensa y la noticia del 12, puso el sello a la situacion. V. no puede hacerse idea qué cadena de trastornos hai: todo el mundo está en ella implicado por transacciones, bien efectivas, bien de mero juego, y Dios sabe cual será el fin. Antes de ayer ya suspendieron pagos Crisol y Lecica, Lezama y T. Rousse. Por el aviso verá V. la cadena de estos negocios. Se habla de muchos otros y sin duda es cosa que tendrá lugar. Todos están con la cabeza caliente.

Figúrese V. las muchas transacciones de onzas, en las cuales todo el mundo está implicado, y que nadie sabe si podrán cumplirse. De esto puede deducir en qué situacion nos hallamos. El *camoati* está disuelto. Este infernal establecimiento es la culpa de la mayor parte de las desgracias, porque es una caterva de pillos que han estafado a todo el mundo. Las onzas quedaron el 12 a 260\$. Despues de la llegada de la *Cármen*, todo paró. El sábado a la noche se ofrecieron onzas a 270, sin compradores, y en este momento quieren comprar a 300.

Dia 15.—Lecica y Crisol exhiben 13 millones activo contra un pasivo de 6½ y quieren pagar en 5 plazos a 20, 3, 6, 9, 12 y 15 meses y 3 meses mas tarde los intereses: esto ha sido aceptado y se ha nombrado una comision competente para la administracion. En el activo figuran 400,000 \$ en letras en caja.

El 14 tambien hubo junta en lo de Lezama. Presentó un estado, segun el cual, le quedan mas de 8,000 onzas y 2 millones

papel; veremos tambien se ha nombrado comision para arreglar el asunto. Pero mal va con Rousse, donde tambien hubo convocacion: solo parece que se ha nombrado una comision. Muchos trabajadores, especialmente vascos han perdido con él su fortuna.

Ayer (el 14) no ha habido quiebras, pero no se sabe si habrá, pues en tales casos todo es incertidumbre.

En onzas se han hecho frioleras el 14 a 285, 90 y 95. Hai paralización completa en los negocios, y las transacciones en cambios por este paquete serán muy reducidas, y al contado.

Hemos tenido noticias de Chile, por Buenos Aires, hasta el 31 de agosto, y un número del *Pacific News*.

Lo que preocupaba la atencion jeneral era la eleccion del presidente de la república, que deberá tener lugar en el mes de julio del año de 1851. El jeneral Pinto y el Sr. Errázuriz (D. Ramon), candidatos propuestos para la presidencia habian declinado ese honor.—Las cámaras habian terminado sus sesiones en agosto, segun la constitucion. Se esperaba que el presidente las convocaría extraordinariamente para el 1.º de octubre. La lei de mayorazgos habia sido desechada por una mayoría de 16 contra 14 votos. Quedaba abolida la lei de pasaportes.

La *Bone Jery* que entró ayer no adelantó las noticias que tenemos de Europa, pues salió de Burdeos el 10 de agosto y el 14 de Pauillac. Parece que junto con este buque salió tambien para Montevideo la barca *América*, y que quince dias despues debia salir el *Adonis*.

PARTE COMERCIAL.

Por Buenos Aires hemos recibido noticias de Chile hasta el 31 de agosto. En cuanto al mercado de Valparaiso las transacciones durante el mes no habian realizado las esperanzas de los negociantes de aquella plaza, ni con respecto a las compras ni a los precios; y la razon era que las grandes lluvias de la estacion habian impedido que los vendedores llegasen, y ademas los compradores no estuvieron dispuestos a pagar precios altos.

Por los frutos del país habia demanda para California; escaseaba la cebada y sus precios habian subido porque era buscada.

Harina—Poca existencia. Los contratantes de este artículo sostenian su principio de no pagarla mas que al precio medio fijado en California, de 11 a 12 \$.—En Talcahuano, se habian hecho ventas de 6 a 4 7: en Valparaiso, 6 a 6. 50 y 7. 50 la de Concepcion flor.

Los porotos en demanda: última cotacion 4. 50 quintal.

Trigo en Concepcion, 1. 37 qq, abundaba. En San Antonio 1. 62 a 1. 75.

Café—10 \$ quintal: no habia.

Azúcar—Pequeñas ventas. Refinada, 2, 75 a 2. 86. Blanca de la Habana, 2. 25 a 2. 50. De Santos, 2 a 2. 25 escasa. Los precios parecian tender a subir, lo mismo que la moscavado, que estaba escasa; esta se habia vendido de 1. 25 a 1. 50.

Un cargamento de Pernambuco fué vendido a 19½ reales arroba, en tránsito. Como 3,000 barricas de azúcar refinada de Holanda se vendieron en Aduana a 22½ y 23 reales arroba.

Yerba de Parnaguá 1. 75 arroba, ventas. Se habia vendido un cargamento de pino

americano de 100,000 pies a 34½ millar despachado.

Fletes—Firmes: Liverpool 3. 10. Francia, fr. 95 a 100. Continente £ 4. 4. San Francisco, para cargar en Talcahuano, 16 \$.

Cambio—Sobre Inglaterra 46½ a 60 dias. Paris, sin transacciones, fr. 4. 75 a 4. 80.

Hamburgo, 40. Estados Unidos 6 p. 2.

Metales. Pesos fuertes 6½ p. 2 premio. Plata piña 9. 12 el marco. Oro en barras lei de 21¼ quilates 17. 62, la onza.

El 27 de julio habia llegado la barca francesa *Primoguet*.

MARITIMA.

ENTRADA.—Dia 16.

Buenos Aires, el 15, goleta italiana *Nueva Cármen*, 121 ton., capitán D. Maccio, 8 trip., a Estevan Russo, en lastre.

Burdeos, agosto 10, y Pauillac el 14, barca francesa *Bonne Jenny*, 201 ton., capitán Aubert, 14 trip., 4 Sarran y Bernardberg, con 593 barrica vino, 18 cajas papel blanco, 151 id mercancías, 3 id clavos, 5 id manteca, 18 medias barricas vino blanco, 12 cajones conservas, 25 canastos champagne, 25 cajones id., 74 id. aguardiente, 2 barriles tinta, 25 cajones aceite, 61 cascos vino blanco, 57 cajones id., 71 id. vidrios, 57 canastos licores, 68 cajones id., 208 id vino, 5 id. rhum, 55 barriles aguardiente, 95 cajones njerjo, 16 cascos vinagre 6 fardos tapones, 75 canastos cerveza.

ENTRADAS DE CABOTAJE.—Dia 16.

Martin Garcia, el 15, goleta italiana *Union*, 51 ton., capitán Serafin Mortes, 3 trip., a la órden, con 104 carradas leña.

SALIDA.—Dia 16.

Buenos Aires, lugre de guerra sardo *Fama*.

Puertos del Brasil, bergantin goleta italiano *Benedetta Maria*.

Ptos. del Brasil, polacra española *Nina*. Puertos del Brasil, bergantin español *Wifredo Conde de Barcelona*.

PRONTOS A SALIR.—Dia 16.

Valparaiso, corbeta francesa *Nuevo Alfredo*.

Puertos del Brasil, bergantin sardo *Rocca*. Havre, barca francesa *Aristide*.

Puertos del Brasil, bergantin inglés *Village Girl*.

Santa Catalina, bergantin goleta brasileiro *Ramos*.

AVISOS.

Los sindicos del concurso de los Sres. Lafarge y Tocanier invitan a los acreedores a una reunion que tendrá lugar el dia 18 del corriente a la una en casa de los Sres. Briscoe Steward y Ca., calle del Rincon No. 43, para tratar de un asunto que les interesa. Montevideo, octubre 16 de 1850.—P. Duplessis.—Diego Stuard.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

REMATE DE COMESTIBLES.

En su casa calle de las Piedras núm. 74.

El Jueves 17 a las 11 en punto se venderán precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda con autorizacion del Sr. Cónsul Jeneral de S. M. B. por órden de M. Richard, Nosworthy, capitán del bergantin inglés GULNARE—como 30 bocoyes mas ó menos, cerbeza averiada de sembarcada de dicho buque.

ACTO CONTINUO.

Se venderá por liquidacion de futura cantidad de ferreteria, un buen surtido sal refinada, cognac en cascos, cerveza, vino frontignan, encurtidos, conservas, y muchos otros artículos a la vista.

POR EL MISMO.

REMATE DE UNA CASA.

Sita en la calle de Misiones No. 188 y 190,

donde estará la bandera del mártillo.

El viernes 18 a la una en punto se venderá al mejor postor por convenio de las partes y mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil—la casa sita en la calle de Misiones núm. 186, y 190, tasada de la cantidad en cinco mil treinta pesos, seis reales y ochenta reis plata moneda corriente, perteneciente a la testamentaria del finado D. José Castro—Los Señores que gusten imponerse de la tasacion se servirán ocurrir al escritorio del Rematador calle de las Piedras núm. 74.

Por Mendeville y Sosa.

En la confiteria de D. Carlos Narizano

calle del 25 de Mayo n.º 202.

El viernes 18 del corriente a las 11 en punto principiará la venta a la mas alta postura de todas las existencias de dicho establecimiento.

Vino de Italia de superior calidad, licores, cidra, cigarras habanos de regalía, tachos de cobre, cacerolas de idem. Lamparas, quinqué, 1 balanza, 2 mesas de arrimo, 4 de cuoba, 12 tinajas para dulce, armazon y mostrador, vidrieras, herramientas de horno y hornallas, 1 jarra de plata, 4 candeleros de idem. 1 rica espada de idem. puertas, marcos, moldes, y muchas otras menudencias que se manifestarán en el acto de la venta.

Por Courras Smith y Ca.

REMATE DE CARBON DE PIEDRA.

En la barraca de los Sres Parry y Ca.

El jueves 17 del corriente, a las 11 de la mañana, se venderán indispensablemente a la mejor postura con autorizacion del Sr. Cónsul Jeneral de S. M. B. por órden de Mr. George Rives capitán del bergantin inglés LA BELLE, y cuenta de quien corresponda:

120 toneladas (mas ó menos) carbon de piedra: perteneciente al rancho del mismo buque, 10 toneladas carbon de piedra, el todo se encuentra a la vista en la espresada barraca.

Avisos Marítimos.

Se vende ó se aleta para

cualquier puerto del Brasil (preferiendo el de Sta. Catalina) el patacho brasileiro RAMOS, de buena marcha y pronto a seguir viaje para cualquier parte: el que se interese por una ó otra cosa, ocurra a los abajo firmados calle del Cerrito núm. 108.—Manuel José Eneas y Ca. o 17—3 p.

Para Santa Catalina.

Saldrá en toda la semana ontrante el bergantin italiano ACORTO LIGURE, para cuyo punto admiten fletes y pasajeros. Para tratar ocurrar al escritorio de D. José Massera. o 17—3 p.

Captain Doane of the

American barque OLOF WYK, condemned in this Port as unseaworthy is desirous of chartering a vessel to take her cargo on to her Port of destination. Panama: said cargo consists of 485 Tons Coal, 56500 feet Lumber. Two hundred Bags charcoal and the bulk of about 20 Tons in other articles. Offers for the above purpose will be received at the counting house of Mess. Southgate & Co. until Saturday the 19th inst at 12 o'clock. o 17—3 p.

en dos brazos.

Dia 21, 22, 23 y 24.—40 leguas. Al O. y N.—El curso del rio mas regular, y sus vueltas menos sensibles. En sus orillas se crian unas varas de mediano grosor, todas derechas y largas, sus hojas de color de olivo. Todo lo demas que se descubre, son campos limpios y rasos.

Dia 25.—8 leguas.—Los campos quemados; muchos siervos en ellos; los pastos excelentes, con trébol y yerbas; en algunas partes, lonjas de palmares; muchos pastos y variedad de aves.

Dia 26.—9 leguas.—Campos limpios, con palmares, hasta grandes distancias.

Dia 27.—9 leguas.—Varias y medianas lagunas a la inmediacion del rio.

Dia 28.—10 leguas.—Muchos sábalos y otras especies de peces; se tomó algunos de estos con cuatro arrobas de peso, por medio de una red; en una laguna inmediata al rio pescaron 400 sábalos y bogas.

Dia 29.—8 leguas.—Sin novedad. Campos dilatados.

Dia 30.—10 leguas.—Varios pasos de poco fondo, por atravesarse vetas de la greda untuosa y resbaladiza, que no gasta el curso del agua; susceptibles de escavacion y allanamiento fácil; su espesor horizontal no pasa de 10 a 12 varas.* Se manda encender

fogones, cuyas columnas de humos deben servir de señal, segun las instrucciones, para las otras partidas de Tucuman y Chiquitos. Se descubren unos antiguos algodonales de los indios, mezclados de malezas, pero cubiertos de hermosos capullos. Palmares a ambos lados sobre inmensos campos.

Dia 31.—8 leguas.—A las 3 de la salida, el rio ciñe con fuerte corriente. La tierra difiere ya de la anterior; mas consistente y amarilla. Bosques en las riberas de algarrobos, espinillos y chañares, todos grandes y corpulentos; los campos quemados en parte.

Nov. 1.º—6 leguas.—Retardo por un mal paso de greda.

Dia 2.—9 leguas.—Se salva el mal paso y otros. En las 60 leguas precedentes se crian en las riberas unas cañas fuertes y sólidas, que llaman *Huibá*, porque su flor sirve para flechas; son útiles para techos: tambien las hai de las comunes. Muchos tigres en la distancia indicada.

predomina mucho la arcilla blanca. Yo he visto en las provincias de Bolivia algunos juguetes (*bujaras*), que los indios fabrican de una greda, que allí llaman *barro del Chaco*, este es de color blanco-azul, y algunas veces ceniciento; reúne todas las propiedades de la arcilla en general: mojóndole, es particularmente fragante y estimula a probarle con la boca, en cuyo caso tampoco es disgustante. Los indicados bujaros no pasan por el fuego, y son por supuesto muy frágiles. Ignoro si esta substancia reúne algunas calidades que la hagan esclusiva de este país, pues no la he visto en los otros por donde he transitado: las otras especies de greda son igualmente muy comunes por todas partes.

(* ARCILLA.—Se ve por estos detalles, que abundan en estas tierras las especies principales de arcilla: pero como las aguas del rio se mantienen constantemente blanquiscas, es de suponer que

y por la boca del Pilcomayo los misioneros del Paraguay. La ejecucion principió en 1721, debiendo las tres partidas buscarse en algun punto de reunion sobre las riberas del Pilcomayo. Pero no habiendo podido llegar a él las de Tucuman y Chiquitos, solo la del Paraguay hizo algo que merezca pasar a la historia de estos descubrimientos.

Los jesuitas de esta provincia aprontaron en la Asuncion un barco grande de 7,000 arrobas de capacidad, y dos botes construidos al intento. En ellos se embarcaron los padres Gabriel Patiño (jefe del convoi y redactor del diario) con tres mas de su órden, el sargento mayor José Portillo (voluntario), 6 españoles y 60 indios guaraníes, formando un total de 71 individuos. El volumoso diario manuscrito, del cual se vá a dar en seguida un extracto, tomando lo mas importante de su contenido, y despojándole de aquel sin número de estolideces y redundancias, que hacen en extremo fatigante la lectura y estudio de los documentos de aquellos tiempos; empieza por una larga introduccion, en que su autor se propone probar, ante todo y entre otras cosas—1.º Que esta entrada ó descubrimiento del rio Pilcomayo, se ha efectuado sin concurrir ni ayudar a ella ni otro alguno real con un real, sino que únicamente se hizo a espensas nuestras (de la compañía) y de los pueblos de nuestras misiones. 2.º Que los seis españoles que fueron a la empresa fueron pagados única-

mente por la compañía. 3.º Que el rio Paraguay y Pilcomayo son dos rios diversos, &c. &c. 4.º Que el Pilcomayo entra en el Paraguay con dos brazos, de los cuales el uno dista 9 leguas de la Asucion y el otro 16 (al S).

V.

DIARIO DEL P. PATIÑO.—El 14 de Agosto de 1721 solieron de la Asuncion las embarcaciones y jente ya designadas; navegaron 9 leguas rio abajo, y habiendo tocado y detenido en la villa de San Fernando, entraron el 19 en la boca del Pilcomayo, como a una legua mas abajo de dicha villa.

Observaciones.

Dia 20.—10 leguas.—El rio tiene mas de 10 varas de profundidad y como 30 de ancho: el agua clara al principio de la jornada; al fin de ella algo turbia. Las corrientes del rio Paraguay rebalzan hasta alguna distancia dentro del Pilcomayo, haciendo subir el nivel de este. (Probablemente el Paraguay estaba en creciente, que segun este diario dura desde Enero hasta Agosto). A medio dia se mandó quemar el campo, con cuyo motivo los indios se alarmaron. La tierra llana: arboledas, palmares, lagunas y esteros a ambos lados.

Dia 21.—8 leguas.—Al fin de la jornada, las aguas blanquiscas; las corrientes lentas; bosques continuos. Los indios quemaron los campos (señal de alarma entre ellos, cuando hay entrada de enc-

Para Buenos Aires.
El vapor americano WILLIAM J. PEASE, saldrá tan pronto como reúna un número regular de pasajeros. En primera oportunidad se anunciará el día de su salida. Recibe pasajeros de cámara y pro para los que ofrece buen trato y excelentes comodidades. Para tratar pueden dirigirse a la calle de Misiones No. 83, escritorio de Juan María Nín.

Para Valparaíso y San Francisco. El mui velero bergantín inglés GULNARE, pronto para salir en la semana entrante, ofrece excelentes comodidades para pasajeros. Para tratar ocurrán a sus consignatarios los Sres. Treuwein y Ca., calle de Zabala No. 156.

For Valparaiso & San Francisco. The fast sailing british Brig GULNARE, ready to sail in the course of next week offers excellent accommodations for passengers. For terms apply to the consignees Mess. Treuwein & Co., calle de Zabala No. 156. o 16-3 p.

Para el Havre de Gracia. pasajeros solamente. Una fragata francesa de primera marcha y bien conocida, tiene una cámara de las mas modernas y buen trato, saldrá el 2 de noviembre. Para tratar ocurrase a casa de J. Della Zoppa, calle del Cerrito No. 265. o 8-20 p.

AVISOS.

Aviso al Comercio—La sociedad entre Duncan Thomas Mackinnon y Guillermo Allport Eborall, formada en esta plaza, bajo la firma de Mackinnon y Eborall queda disuelta, por un arreglo mutuo, desde 30 de setiembre próximo pasado. Seguirá el negocio en adelante bajo el nombre solo de Duncan Thomas Mackinnon, quien está plenamente autorizado para liquidar las cuentas de dicha sociedad. —Montevideo, octubre 14 de 1850. [firmado] Duncan Thomas Mackinnon. [firmado] Guillermo Allport Eborall.

The Copartnership, hitherto existing between Duncan Thomas Mackinnon, and William Allport Eborall, lately carrying on business in this city of Montevideo, under the firm of Mackinnon and Eborall; is dissolved by mutual consent from the date of the 30th September, ultimo. The business will be carried on in future by Duncan Thomas Mackinnon solely; who is fully authorized to liquidate the accounts of the late firm. —Montevideo, October 14 1850. (signed) Duncan Thomas Mackinnon. (signed) William Allport Eborall. o 3 p.

A pesar de que todos los inquilinos de las casas de la finada Da. Manuela Elizondo de Jauregui sitas en la calle de Misiones números 129, 131, 133 y 135, han sido enterados de que esta heredera está autorizada judicialmente para cobrar por sí ó por apoderado la parte que le corresponde de dichos alquileres; se lea avisa nuevamente por la prensa para evitar alegaciones, igualmente el que suscribe hace saber, que él es el único apoderado en esta del Sr. D. Agustín Jauregui durante su ausencia; y que por consiguiente, cualquier cantidad perteneciente a este último, que sea entregada á otro que al primero no será reconocida. Previene tambien el abajo firmado, que no reconoce contratos nuevos ni disminuciones &c. que otro haga sobre dichas casas sin su asentimiento ni tampoco nuevos arriendos por ser representante de dos séptimas partes de dichas casas. o 15-3 p. Bernardo Dupuy.

La tienda calle de Zavala No. 27, se ha trasladado al núm. 75 de la misma calle, esquina á la del 25 de Mayo; en ella se continúa detallando un completo surtido de camisas de hilo y algodón, blancas y de colores, canchoncillos de algodón y de hilo de 4 patacones á 1 \$ el par; medias cortas finas y de varias clases &c., calzado de charol á la moda &c. Allí mismo se acaba de sacar un surtido variado y de nuevo gusto de riquísima perfumería de Violet á precios los mas bajos posibles. o 16-3 p.

Por indisposicion de su director no se recibirán enfermos en el consultorio homeopático hasta nuevo aviso. o 16-3 p.

Nuevo tiro de pistola. En la calle de la Convención N. 152, se ha abierto uno con todos los útiles necesarios para servir con esmero a los señores aficionados que gusten favoreerlo. o 4-15 p.

En la Librería Nueva calle del 25 de Mayo No. 230 y 232, se han recibido los artículos siguientes:—Antejos de larga vista de varias dimensiones, entre ellos uno de primera clase; sus precios son desde 4 patacones hasta 25, según su tamaño y alcance; Lapiceras de plata á 1 y 3 patacones; dichas con pluma de oro punta de diamante á 4 y 4½ patacones; Plumas de oro punta de diamante á 2 id., id. de acero de varias clases de primera calidad; Sellos de hueso y de plata cabo de nacar; Plegaderas de carey, Carpetas de escritorio á 1½ y 2 patacones; Cuadernos de papel secante á 6 reales; Libros para copiar cartas en la prensa y porcion de otros artículos de escritorio. o 16-6 p.

A las casas de familia. En la calle de Misiones números 49 y 51, una cuadra antes de llegar á la plazuela del muelle, se acaba de abrir un almacén de comestibles, que llevará el título de Almacén de Marina. En él se hallarán los renglones pertenecientes á este ramo, á los precios mas equitativos.

A LOS MARINOS. En el mismo establecimiento encontrarán los navegantes toda clase de comestibles y bebidas para sus ranchos. o 7-10 p.

En la Librería Nueva calle del 25 de Mayo No. 230 y 232, se encuentran las obras siguientes:

Historia del reinado del Emperador Carlos 5º precedida de un bosquejo de los progresos de la sociedad en Europa desde la caída del Imperio Romano hasta principios del siglo 16, por W. Robertson, 4 t. con laminas, Historia política y militar de Napoleón, desde su nacimiento hasta su muerte, por de Norvins, 3 t.; Historia de Napoleón precedida de un bosquejo de la revolución francesa, por sir Walter Scott, 9 t.; Viaje pintoresco al Rededor del Mundo, publicado bajo la direccion de M. Dument D'Urville, adornado con mapas geográficos, varios retratos y 600 laminas finas, 3 t.; El Universo Pintoresco, ó historia y descripción de todos los pueblos, de sus religiones, costumbres, usos, industria, &c. con tres mil laminas finas, 18 t.; Obras completas de Hoffmann: Cuentos fantásticos, adornados con primorosas laminas abiertas en acero, 2 t.; Los Misterios de París, por M. Euejnio Sue, con ricas laminas, 1 t.; D. Quijote de la Mancha, por Cervantes: Edición adornada con 600 laminas, 2 t.; La misma obra sin laminas, 4 t.; D. Quijote del Siglo 18, ó historia de la vida y hechos, aventuras y fazañas de Mr. Le-Grand, heroe filósofo moderno, caballero andante, prevaricador y reformador de todo el género humano: obra escrita en beneficio de la humanidad y aplicada al siglo 19, por Silerir, 4 t.; Los Animales Parleros poema épico escrito en verso italiano por J. B. Casti traducido al castellano, 3 t.; Historia Natural del género humano, aumentada y enteramente refundida, con laminas, por J. J. Virey, 3 t.; Viaje del joven Anacarsis á la Grecia, á mediados del siglo 4.º, por Bartelemy, adornado con un hermoso atlas, y aumentado con un índice alfabético de geografía comparada, 4 t.; con atlas, el cual es el mas completo que se ha publicado hasta ahora y contiene entre otros, un mapa general de la Grecia y de varios planes y laminas, que comprenden las medallas de los griegos con una explicación clara y breve de cada una de ellas, los retratos de los personajes mas ilustres de la Grecia, los trajes civiles y militares, los instrumentos de música, armas, joyas &c., cuyas preciososidades son, si no de un conocimiento indispensable, al lo menos, utilísimo para la inteligencia de varios pasajes de esta obra. o 14-3 p.

On sale—A large assortment of Rowland and Son's first rate perfumery received from London:—Lavander Water, Hair Wash, Rose zed, and others fragrant extracts; inexhaustible salts for headach, perfumed marrow, and genuine Jamaica pomatum. Cold cream of roses, Almon, and Naples Soap for shaving Sand Soap, &c. &c. At calle Zavala, No. 27, along side to San Francisco. o 5-15 p.

Estracto de la Lotería de la Caridad, Ju gada el 14 de Octubre de 1850. Letra T negra.

Suertes.	Números.	Patacones.	Suertes.	Números.	Patacones.
1	2210	5	61	17214	5
2	9855	5	62	7772	5
3	7257	5	63	9988	5
4	5847	5	64	6083	25
5	2891	5	65	13308	15
6	11305	5	66	14746	5
7	2122	5	67	11714	5
8	8600	5	68	9498	5
9	17329	100	69	7741	5
10	2331	5	70	4555	5
11	10079	5	71	5485	5
12	6143	5	72	2701	5
13	12225	5	73	17080	5
14	2459	10	74	11371	5
15	9918	5	75	14917	5
16	14713	5	76	4287	10
17	11090	5	77	4415	5
18	7127	10	78	7073	5
19	16942	5	79	10955	5
20	8333	10	80	15810	5
21	17665	5	81	6078	15
22	2369	5	82	7881	5
23	16692	5	83	14458	25
24	9515	5	84	17016	5
25	4583	10	85	9484	15
26	2661	25	86	5894	5
27	10546	5	87	9934	5
28	11339	5	88	13495	500
29	13200	5	89	6588	5
30	2799	10	90	9202	5
31	11795	5	91	13289	5
32	5605	5	92	7830	15
33	15386	10	93	11166	10
34	7946	5	94	5581	5
35	9949	5	95	10875	5
36	14407	5	96	5719	10
37	6196	5	97	6588	5
38	16574	5	98	7977	25
39	16834	5	99	10686	15
40	14654	10	100	9679	5
41	5699	5	101	17447	60
42	13693	5	102	8517	5
43	8596	5	103	16783	5
44	17724	5	104	15249	5
45	15300	10	105	11817	5
46	6877	5	106	3514	5
47	9404	5	107	12265	5
48	11212	10	108	16631	5
49	12198	5	109	10599	5
50	12053	15	110	17133	5
51	3911	5	111	7285	5
52	16621	5	112	16154	5
53	4266	5	113	11889	5
54	13592	15	114	13726	5
55	7114	5	115	11738	15
56	9701	5	116	16873	5
57	7517	5	117	14135	5
58	16439	5	118	4353	5
59	15855	5	119	9910	5
60	4081	5	120	5738	50

La extracción de la lotería letra T negra tendrá lugar el lunes 21 de Octubre á las once del día. La oficina estará abierta para pagar las suertes los martes y miércoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves, viernes y sábados desde las 11 hasta la una. Todos los días de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.

La administración de la lotería paga los billetes premiados al portador y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre perdida, sustracción de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

Botica de Augusto Las Cazes, calle del Sarandí No. 164. Verdadero Rob de Boyveau Lafecteur, depósito establecido por el autor, y el guía práctico sobre el modo de emplear ese medicamento en las enfermedades cáuticas: herpes, escrofulas, acritud de la sangre, dolores reumáticos etc., agua del Dr. Désjardine, cirujano dentista, para conservar y limpiar los dientes Cada frasco lleva el método y propiedades de esa agua.

Agencia del Correo de Ultramar. Se acaba de recibir las obras siguientes:—Le conseiller du peuple, doctrines homeopathiques. Cours du regne animal á l'usage des Ecoles et Colleges avec, 150 Planches.—Algunas obras en español. o 9-15 p.

MEDICO DENTISTA FRANCE.

Leoncio Magen médico dentista aprobado por la Junta de Higiene de esta ciudad, despues de haber esudado y ejercitado aquella profesion en Francia muchos años, acaba de fijar su residencia en Montevideo.

Las personas que desearan emplearlo, lo encontrarán todos los dias en su casa calle del 25 de Mayo No. 295. o 12-30 p.

Ojo á las sanguiuélas. En la barbería conocida por la del Sr. Gines, frente al café del Comercio, se acaba de recibir una pequeña partida de las buenas y grandes. Se venden por mayor y menor y se aplican á precios acomodados. o 12-15 p.

La persona que quiera vender una casa de regular comodid en el centro de la ciudad puede verse con los señores Mendeville y Sosa, calle del 25 de Mayo No. 234. o 15

ALMONEDAS.—Han de ce lebrarse por órden del Juzgado Ordinario de este Departamento y á la puerta del edificio del estinguo Cabildo, en las tardes de los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del presente mes y en la última de aquellas remate de una casa y terreno donde esta construida, perteneciente á D. Carlos Britos, situada en la calle del Guarani y señalada con el número doce, compuesto el terreno citado de trece y octava varas de frente á dicha calle, y veinte y siete y media dichas de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de dos mil novecientos ochenta pesos un real cuarenta y seis centavos de otro.—Y se manda subastar á dinero de contado en favor del que mas diere, para pago de un credito que cobra D. Francisco Aicardo al precitado Britos. Quien se interese en la compra y quiera instruirse de las tasaciones ocurra á la escribanía a cargo del que suscribe que le serán manifestadas. Montevideo, octubre 14 de 1850. PEDRO DE LATORRE. Escribano público. o 15-3 p.

Se ofrece para cualquier negocio como dependiente un español, prefiriendo el ramo de tienda, pues es el que há ejercido siempre. En el despacho del papel sellado glo encontrarán ó en la calle del 25 de Mayo No. 43. o 16-1 p.

En la oficina de este dia rio hai para vender algunas colecciones del "Comercio del Plata."

LIBRE- ITUZAINGO
RIA NÚMERO
CALLE DE 109.

CATALOGO DE LIBROS RECIBIDOS. Historia General de España por el Sr. J. de Mariana, con notas; la Continuación de Miñana y el Complemento, hasta 1848, por Ortiz de la Vega, ilustrada con hermosas laminas en acero, 17 tomos en folio; Historia de la Monarquía hebrea, por D. V. Bacallar y Sosa, 2 t.; Historia de España, por el Padre Duchesne, 2 t.; Compendio de la Historia Antigua, seguido de un Compendio de mitología, 1 t.; Historia de Napoleón por Norvins, 3 t.; Historia de Cataluña, 1 t.; Sucesos de Barcelona en 1842 y 1843, 1 t.; Compendio de la Historia Universal, por Anquetil, 4 t.; Reseña historica del glorioso alzamiento de 1840, en Madrid, y otros pueblos de la Península, 1 t.; Guerra de Granada escrita por Dn. D. Hurtado de Mendoza, 1 t.; Compendio de la Historia de las Cruzadas, 3 t.; Historia de la Compañía de Jesus, 8 t.; Los Borbones de España, 1 t.; La España bajo el poder arbitrario de la Congregación apostólica, 1 t.; Ensayo Histórico Sobre la revolución de España, 1 t.; Las Costumbres de los israelitas, 1 t.; Obras completas de Hoffmann, ó sea Cuentos fantásticos, adornados con primorosas laminas abiertas en acero, 4 t.; Historia de la revolución Francesa, por Aquiles Roche, 3 t.; Conquista de Méjico, por Solís, 3 t.; Nuevo manual de Juegos de Tertulia y Prendas, 1 t.; Nuevo Vocabulario filosófico democrático, 1 t.; El Repertorio Americano, 3 t.; Galería Industrial con 150 laminas de las artes y oficios, 1 t.; Diccionario Ciudad de maximas, proverbios, frases y sentencias escogidas de los autores clásicos latinos, franceses, ingleses é italianos, 1 t.; Memoria de D. Miguel José de Azanza, 1 t.; Defensa de D. José de Hervas, 1 t.; Elementos de Agricultura, por Dn. D. Carrallo, 1 t.

OBRA MÍSTICAS. Libros de misa de terciopelo con broche y otros adornos y con primorosas laminas finas, Devocionarios de varias clases en tabulete con laminas finas, Coloquios con Jesucristo 1 t. Vida devota de San Francisco de Sales, Soliloquios del Alma con Dios dos tomos, Oficio Parvo 1 t. Imitacion de Cristo por Kempis 1 t. Visitas al Smo. Sacramento 1 t. Dios es el Amor mas Puro 1 t. Camino del Cielo 1 t. El Alma al Pie del Calvario 1 t. Delicias de la Religion 1 t. Corazon de Jesus 2 t. Vida de la Virgen 1 t. Fiestas cristianas 1 t. Villacastin manual de ejercicios espirituales 1 t. Imitacion de la virgen 1 t. El mas Eucarístico 1 t.—Y otra infinidad de obras que no se detallan por su grande extension. o 9-8 p.

Al público. En la buena vista calle del Uruguay núm. 136, se acaba de abrir un nuevo barattilo con bandera verde, en el que se ofrece un surtido jeneral de comestibles y bebidas, de la mejor clase y á precios módicos. o 12-6 p.

migos), y se oye el relincho de sus caballos. Profundidad, mas de 10 varas: el agua algo salobre. Dia 22.—10 leguas.—La corriente tan lenta que apenas se apercibe: profundidad y ancho lo mismo que antes. Varios raigones y árboles caídos sobre los bordes retardan la jornada, habiendo sido preciso cortarlos sucesivamente. El terreno en ambas riberas, ameno y variado de campos, bosques y palmares. Dia 23.—8 leguas.—Viento contrario. Se descubren desde el palo mayor del buque, grandes y hermosas lagunas al lado del norte. Dia 24.—8 leguas.—La corriente algo fuerte en algunas partes. Bosques en ambas riberas. A una legua de la partida se descubre una laguna grande al S. en terreno de la isla: dos leguas despues, otra laguna al costado opuesto, de dos leguas de largo: al fin otra en terreno de la isla. Dia 25.—4 leguas.—La profundidad de 5 y 6 varas, por haber bajado mucho. La laguna vista por el norte continúa otras dos leguas. Bosques continuos en las orillas: un grande estero entra del lado del S. Dia 26.—4 leguas.—Profundidad mayor que el dia anterior: el ancho, igual en todas partes: las barrancas con 6 y 7 varas de altura. Rastros frescos de hombres y mujeres en ambas riberas. La laguna continuada el dia anterior termina á las 2 leguas de la partida. Los españoles de la expedicion informan que en tiempo de creciente, toda la isla se cubre de

agua, convirtiéndose en una laguna, que se dilata mucho por los lados exteriores. Los árboles y raigones retardan la jornada. Dia 27.—3½ leguas.—Profundidad 4 y 5 varas. La tierra siempre blanquísima, mui blanda, fértil y toda buhedral. Esteros por ambos lados del rio. Muchos obstáculos por los árboles caídos. Rastros de muchas jentes, caballos y mulas, atravesando el rio del norte al sur, Dia 28.—3 leguas.—Sin novedad. Dia 29.—3 id.—Profundidad, 3 y 4 varas. Lagunas grandes, esterios y montes por ambos lados. Se descubren los montes del Paraguay y el cerro de Lambaré, que dista 3 leguas de la Asuncion. Agosto 30.—2½ leguas.—A la toa como en los dias anteriores; encallando á veces: el rio baja; varios barrancos. Una laguna como de 4 leguas en la isla; desagua en este brazo por una boca profunda, con 5 varas de ancho. Dia 31.—1½ legua.—Una laguna grande hacia el N. Un cerro grandísimo en la misma direccion y como á la inmediacion del rio Paraguay. Set. 1.º.—2½ leguas.—Encallando varias veces por la poca profundidad. Dia 2.—1½ legua.—Esteros por ambos lados, á lo lejos grandes campos y palmares. Al E. cerranas, que se juzga ser las del pueblo de los Altos en la banda oriental del rio Paraguay. Dia 3.—2½ leguas.—Encallan-

do varias veces; la baja mas sensible; esterios y lagunas. Dia 4.—No se navegó por causa de una lluvia. Dia 5.—2½ leguas.—A la toa; varios bancos de arena; profundidad sobre ellos vara y media; la ordinaria, 3 y 4 varas. Esteros, lagunas y palmares. Veinte indios á caballo ván costeano una laguna sobre la isla. Dia 6.—1 legua.—Aparece una partida de indios á caballo en la ribera del S.; habiéndoseles llamado no quisieron acercarse. Dos cerros al E. y una larga serranía á continuacion, que se juzga ser de los Altos, en el Paraguay, Dia 7.—2 leguas.—Bosques, esterios y lagunas en ambas orillas: á lo lejos, campos y grandes palmares. Hai palmas altísimas, algunas de 150 piés con las hojas al modo de abanico; estas se llaman Caranday, y son las mejores y mas fuertes para los edificios, en las varias clases que hai en este pais. Dia 8.—2 leguas.—Se tomó agua clara y buena de una hermosa laguna inmediata por el S.; á lo lejos, campos limpios y grandes palmares. Dia 9.—2 leguas.—Sin mas novedad, que el poco fondo. Dia 10.—1 legua.—Alto, con motivo de una gruesa palisada, que atraviesa el rio en forma de puente, al parecer hecha de intento. Como las profundidades del rio alternan de una orilla á la otra es necesario ir cortando los troncos que estorban el paso por la intermediacion de las barrancas. Los

botes navegan fácilmente por todas partes. Mataron muchos javalis negros con quijadas blancas; su carne de excelente sabor. Dia 11.—1 legua.—Se salva el mal paso de la palisada: varios otros obstáculos. Dia 12.—1 legua.—Se encalla sobre un banco de tierra ó arena. El campo empieza á ser limpio y despejado en todas direcciones. Dia 13 y 14.—2 leguas.—A la media legua se descarga para salvar un banco. Se emplean los 10 dias siguientes en cavár otro mas grueso; se navega legua y media y se da con un arrecife ó corriente fuerte, que procede de un salto inmediato: pasando el agua por un cordón de gredu pegajosa y lisa, que la corriente no puede gastar: se forma una caída, poco elevada, y con ella una hondura ó remanso. El padre Patiño se avanza á un reconocimiento en un bote, y halla la abertura de los dos brazos del Pilcomayo á las 7 leguas de este salto. Recorrió algun espacio por el otro brazo. Detiéndose desde 27 de Setiembre hasta el 20 de Octubre, esperando una creciente para poder pasar adelante. No habiendo ocurrido esta, el buque grande queda al cargo del sarjento mayor Portillo con 2 misioneros, 3 españoles y 26 indios. El padre Patiño en un bote, y el padre Niebla en otro, con 3 españoles y 34 indios pasan adelante á continuar la descubierta. Oct. 20.—7 leguas.—Arribada al punto en que el rio se divide